

SESION ORDINARIA N°25/16
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA
CON FECHA MIERCOLES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

Se inicia esta sesión a las 16:30 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Asiste, como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Luis Basaul Craviolatti, participa el Sr. Director de Control don Rodrigo Arellano, participan en esta Sesión; La Srta. Marybel Mancilla, Directora Dideso, las Srtas. Elizabeth Riquelme, Cecilia Cárcamo, Daniela Díaz, como equipo encargado del Programa OMIL, una alumna en practica y el Sr. Julio Bravo, Supervisor Provincial del Sence. Las Srtas. Lorena Iglesias, Directora del Departamento de Salud, Lorena León, Directora de Cesfam, las representantes del Gremio y dirigentes de la Asociación de Funcionarios de Salud, Sra. Soledad Hermosilla y Gloria Ibaceta, se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Dideso - OMIL
- 4.- Salud – Dotación Personal 2017
- 5.- Ordenanza Plaza Municipal
- 6.- Convenio Habitabilidad Social
- 7.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al Acta anterior de fecha 17.08.2016, haciéndose una observación por parte del Concejal Sr. Ibacache, quien indica que él dijo que había venido a la municipalidad, refiriéndose al tema de la Sra. Viviana Tapia.

Con esta aclaración, se aprueba el Acta.

Sr. Olguin, por su parte consulta a que se debe el termino Impuesto Territorial. Sr. Alcalde explica.

2.- Dideso-OMIL

Ingresan a la sesión las Srtas. Marybel Mancilla, Cecilia Cárcamo, Elizabeth Riquelme, Daniela Diaz, alumna en practica y Julio Bravo, equipo a cargo del Programa, quienes saludan al Concejo Municipal.

Toma la palabra la Srta. Directora del departamento, quien señala que este es el equipo que trabaja en este Programa para el cual el SENCE transfiere los recursos para efectuar sus contratos. Se expondrá lo que realiza

este equipo y su línea de trabajo, los objetivos del Convenio, las metas y directrices a que apunta este Programa. También los cursos de capacitación y encuentros en la Provincia los cuales se ha asistido, y el trabajo mancomunado que se ha a nivel provincial y regional. La idea de esta presentación es para que el Concejo esté informado.

Primeramente la funcionaria Srta. Elizabeth, explica ¿que es una OMIL?, como funciona, los pasos desde la recepción del usuario hasta la habilitación laboral. Los procesos de soporte, la identificación de la demanda laboral, el reclutamiento en OMIL, el Encuentro con las Empresas, el levantamiento de vacantes, y el seguimiento de las colocaciones. Agrega que Santa María es la única comuna que ha realizado encuentro empresarial.

Luego Daniela, explica los Servicios prestados por la OMIL, ;

- Programa mas capaz, inclusión incapacidad
- Mas capaz, mujer emprendedora
- Liceos Técnicos
- Programa Becas Laborales
- Franquicia Tributaria de capacitación
- Modelo Neo zelandes
- Fondo de Cesantía Solidario
- Subsidio al Empleo joven
- Bono Mujer Trabajadora
- Inscripción Bolsa Nacional de Empleo
- Programa aprendices
- Convenios internos OMIL Santa María, (Ecoenergético)

Agrega que se otorgó 4 becas a jóvenes de la comuna solo por el hecho de brindarles el apoyo de un lugar para sus capacitaciones.

Sra. Ma. Cristina, consulta por requisitos.

Luego las funcionarias entregan folletos relacionados con los Programas explicados.

Posteriormente se exponen las principales acciones desarrolladas durante el 1er Semestre del presente año ;

- Encuentro Empresarial (único en la región)
- Informativo de servicio en la UNCO
- Talleres de apresto
- Encuentros con el medio

También señalan que existe la realización de un Curso de Guardias de Seguridad, y que las personas que alcanzan la mejor nota, son ubicadas por la misma Empresa en algún trabajo.

Posteriormente toma la palabra el Sr. Julio Bravo, Supervisor Provincial de Sence, quien agradece al Concejo el recibirle, felicita al equipo de la OMIL Santa María, porque han hecho un buen trabajo, señala que gracias a esto se ha descubierto varias cosas, como es el caso de la proyección laboral. Comenta que SENCE realiza un esfuerzo laboral para traer a las comunas mas capacitación, pero se debe analizar mas profundamente que capacitación se requiere para continuar haciéndolo. En los próximos días se solicitará también al Concejo para que hagan saber que capacitación necesita la gente de la comuna. Explica como era el sistema para elegir las capacitaciones.

Luego señala que la idea de la OMIL es que se contará con una OMIL Provincial, habiendo un Plan Piloto de aquí a marzo, bajo la modalidad de Convenio para que recepcione toda la información y requerimientos de las comunas. Habla de los requisitos para capacitarse para los jóvenes y de la igualdad de género. Menciona que existe una deuda con Santa María y es que se vea con los colegios para avanzar en el tema, solo le lleva un día de trabajo a la OMIL, el postular a programas que se encuentran al alcance. Se compromete a enviar la presentación del proceso año 2015-2016. Reitera sus agradecimientos.

Sra. Marisol, felicita al equipo OMIL, y solicita si es posible postular a un curso de Manipulación de Alimentos y de maquina pesada, ya que la gente lo solicita, y ojalá esta capacitación se realice en temporada de invierno, porque en este tiempo ya comienza la temporada agrícola.

Sr. Coordinador Provincial solicita mayor difusión del Programa a través de los Sres. Concejales a la comunidad. Agrega que el Encuentro Empresarial tuvo como finalidad saber como llegar a las Empresas, transformándose en un observatorio laboral.

Sra. Ma. Cristina, a modo de sugerencia, señala que para una próxima oportunidad, la entrega de certificación a los cursos, se otorgue mas énfasis y un plus distinto, porque la invitación que recibieron los Concejales fue muy a la ligera, si bien eran pocos jóvenes igual se debe otorgar la importancia que reviste este Programa. Por su parte el Sr. Coordinador indica que la invitación la envía la OTEC y que la próxima vez se hará a través de la OMIL.

Sr. Ibacache, felicita el trabajo que desarrolla el equipo, y encuentra muy buena la idea de que se conozca que necesidad y que temas de capacitación tiene nuestros vecinos de la comuna.

Sr. Leiva, también felicita al equipo por su labor, y encuentra interesante la cifra montada laboralmente, la importancia de las becas y que la gente llegue a esto. Habla de la inserción laboral, el requisito que se exige para ingresar a un trabajo, por lo que invita a la comunidad a motivarse para terminar la enseñanza media.

Sr. Olguin, se une a estas felicitaciones.....

Luego de esta presentación, se agradece y despide al equipo OMIL y al Sr. Coordinador Provincial de Sence.

4.- SALUD

Ingresan al Salón y a la sesión, las Srtas. Lorena León Directora Cefam, Lorena Iglesias Directora Departamento de Salud, y 2 representantes y pertenecientes a la directiva de Asociación de Funcionarios de la Salud Srtas. Gloria Ibaceta y Soledad Hermosilla, a quienes se les da la bienvenida.

Sr. Alcalde, hace una breve introducción del tema a presentar por las directoras.

Posteriormente la Srta. Lorena Iglesias efectúa su exposición respecto a la Dotación de Personal del Cesfam, Dr. Jorge Ahumada año 2017, revisando las categorías de acuerdo a los requerimientos que hace el Servicio de Salud.

DOTACIÓN DEL PERSONAL			
MUNICIPALIDAD: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA			
CENTRO DE SALUD: CESFAM SANTA MARÍA, DR JORGE AHUMADA LEMUS			
CATEGORIA	ACTIVIDAD O PROFESION	DOTACIÓN PARA EL AÑO 2017	
		Nº DE CARGOS	HORAS
A	Directora CESFAM (Cirujano Dentista)	1	44
	Subdirector Médico (Médico Cirujano)	1	11
	Médico Cirujano	7	259
	Cirujano Dentista	5	187
	Químico Farmacéutico	1	22
SUBTOTAL		15	523
B	Directora Dpto. Salud (Kinesióloga)	1	44
	Enfermera Coordinadora (Enfermera)	1	44
	Jefe SOME (Matrona)	1	44
	Asistente Social	2	88
	Educadora	3	110
	Enfermera	4	176
	Kinesiólogo	4	176
	Matrona	4	176
	Nutricionista	3	132
	Psicólogo	4	143
	Contador Auditor	1	44
	Terapeuta Ocupacional	1	44
	Prof. Educ.Física	1	22
Ing. Informática	1	44	
SUBTOTAL		31	1287
C	Podóloga	1	44
	Enc. Promoción y Difusión (TNS)	1	44
	TNS Gestión de Apoyo	10	440
	TNS en Salud (Enfermería/Dental)	5	198
	TNS en Salud (Enfermería)	20	880
SUBTOTAL		37	1606
D	Auxiliar de Enfermería	4	176
SUBTOTAL		4	176
E	Administrativo	8	330
SUBTOTAL		8	330
F	Auxiliar de Servicio	6	264
	Chofer	5	220
	Vigilante	2	88
SUBTOTAL		13	572
TOTAL		108	4494

Luego señala que como se puede ver existen 5 médicos con 44 hrs. Y 2 por menos, por su parte el Sr. Alcalde informa que se postula a un sillón dental para la atención de otro odontólogo en la Posta Santa Filomena, lo que beneficiaría a 1.313 personas del sector.

Continúa indicando la Srta. Directora, que una Profesional Matrona, hará uso de su descanso pre y post natal por lo que habrá que cubrir sus atenciones con otro profesional. También señala que en Salud mental hay menos horas, y en la actualidad existe mucha demanda en esta atención. En total existen 102 funcionarios de los cuales 98 cumplen 44 hrs., produciéndose una necesidad de cubrir las de mayor demanda, puesto que en el área de salud, si se quiere disminuir los gastos no se puede prescindir del personal, el ahorro debe ser por operación. También se refiere a los fondos que ingresan a través de Programa Percápita de lo que queda por ingresar también por licencias medicas, y el traspaso que efectúa el municipio por recursos humanos, no alcanzando a cubrir la demanda.

Respecto a la deuda de arrastre de M\$ 90.000.- solo quedan M\$ 40.000.- lográndose bajar porque se ha ido pagando la deuda con Cenabast. Quedando pendiente el año 2015, pero se pretende usar la misma metodología para ir saldando esta deuda.

Sr. Alcalde, felicita al equipo directivo de Salud, ya que se ha preocupado de los gastos, de la situación interna y ha ordenado el tema y clima laboral. Agrega que no existía tanta deuda en Salud como se dijo. También señala que se potenciará y fortalecerá la Salud y la seguridad ya que son dos preocupaciones fundamentales de la comunidad de Santa María.

Continúa exponiendo la Sra. Lorena Iglesias, que la dotación es la adecuada para la atención de la comunidad, aunque se ha criticado que esta dotación está inflada, no es así, se refiere a otros establecimientos de Salud como de Los Andes.

Sr. Alcalde agrega que esta dotación está financiada y es necesario contratar otro psicólogo y un químico farmacéutico. Además no habrán mas despidos de personal.

Posteriormente toman la palabra, las representantes del gremio, quienes señalan que hablan en nombre de los funcionarios del Cesfam, quienes se encuentran contentos por la decisión de haber dejado en los cargos de Directoras a las Srtas. Lorena Iglesias y Lorena León, se ha hecho mucho esfuerzo pero finalmente hay otro clima y mejores relaciones humanas entre los funcionarios.

Por su parte las profesionales, agradecen estas palabras y señalan estar dispuestas a continuar cooperando en lo que se les necesite.

Sr. Leiva, saluda y felicita a las directoras y funcionarias representantes del gremio, e indica que una de las cosas que se ha planteado siempre en Concejo, es contratar mas horas médicas, y el observa que se deberá hacer un esfuerzo para contratarlas, pero también

hay un desafío en educar al público que se atiende en el Cesfam, ya que hay personas demandantes que asisten fuera de horario y fundamentalmente explicar a las personas el sistema Percapita, que las horas no se pierdan, ya que él conversó con funcionarias, quienes le habrían planteado esta situación. Solicita a las directoras que se elabore una Carta y enviarla al Ministerio por el tema de las horas o números para atención en la mañana. De manera que se bajen las horas por teléfono y ocupar realmente las necesarias. Por otro lado, señala, que da gusto, escuchar a funcionarios que están contentos con su dirección y solicita transmitir el rol de cada uno de los funcionarios.

Sr. Ibacache, se refiere al arreglo de la puerta de ingreso principal a Cesfam.

Srta. Lorena, señala que esta puerta no tiene arreglo, ha costado hacer las cotizaciones, y que el cambio alcanza los \$ 400.000.- no encontrándose nada en el comercio de San Felipe, encontrándose solo en Santiago. Agrega que además hay un baño en mal estado, y solo hay dos baños funcionando.

Sr. Olguín, consulta por la función de las Educadoras.

Explica la Srta. Iglesias que existe una educadora por 22 hrs. que trabaja en terreno con la comunidad y adulto mayor, y dos por el Programa JUNAEB educación dental, para niños de 6 años, las otras hrs. Se distribuyen en los Programas Chile Crece, estimulación y además se deben cubrir las Postas y Cecof.

Respecto a la necesidad de Psicólogo, el Sr. Olguín señala que entonces sería 4 Psicólogos para el año 2017, 3 con 44 hrs. y 1 por 22 hrs.. siendo esto suficiente para cubrir las necesidades de la población. Con esto el mismo Concejal se alegra que se tome la importancia en las horas médicas, ya que la demanda hoy de la comunidad es esa. Solicita comunicar mejor que se hace una buena gestión y que se busca medico para la atención de los usuarios, reforzar y tener una persona que ayude en el tema comunicación, porque eso aun no se logra reforzar satisfacer la demanda que la comunidad requiere.

Por su parte, la Srta. Directora señala que en cuanto al llamado telefónico para las horas, casi no se tuvo problemas en la marcha blanca del sistema, ya que el año pasado aparece como completa. Pero lo que dificultó fue que el día 31 de diciembre renunciaron dos médicos, no habiendo horas.

Sra. Marisol, felicita a las directoras y señala que ella es usuaria del Cesfam, y ha podido constatar que ha habido cambios. Pero solicita si es posible que a los Adultos Mayores se les dejen horas, porque ellos se les hace difícil llamar temprano en la mañana, además deben ingresar el numero de carnet.

Por su parte la Srta. Directora explica el sistema y señala que la demanda duplica la oferta que se tiene.

La misma Concejal consulta por la atención de emergencia.

Srta. Directora responde que Urgencia no funciona como corresponde porque no se tiene suficientes horas de día, por lo que se debe reducir.

Se sugiere que a través de las pantallas de TV que se encuentran en la sala de espera se entregue orientación a la gente.

Sra. Lorena León, señala que a los Adultos Mayores se les deja cupos en la mañana y en la tarde. Los médicos hacen efectiva esta atención, ya que a través de la plataforma también les permite hacerlo. Pero se está esperando más contrataciones de médicos, además se debe cuadrar las condiciones del Ministerio.

Sr. Alcalde, agrega que se hará un esfuerzo en inyectar más fondos para Salud, y pagar mejor remuneración a los médicos.

Sra. Ma. Cristina, se alegra que se trabaje en habilidades blandas y con ambiente bueno, señala que asistió a reunión del CODELO, llevándose una sorpresa respecto a las estadísticas que tienen relación con las denuncias, que son muy pocas y afuera se escucha como si fuera mucho el problema pero son casos aislados.

Sr. Olguín, reitera su información, respecto a la venta de leche que entrega el Servicio de Salud a la comunidad y que se vende a través de las redes sociales y de la radio “Orolonco”, pide se regularice esta situación.

Luego de esta extensa exposición el Concejo Municipal efectúa la votación sobre la Dotación de Personal Cesfam 2017, tomándose el Acuerdo en forma unánime de aprobarla.

Se despide y agradece a las directoras y funcionarias del Cesfam, quienes se retiran de la sesión.

5.- Ordenanza Plaza

Sr. Olguín, señala haber hecho una sugerencia, respecto a incorporar en la ordenanza los demás espacios públicos, pero no hubo quórum en la reunión de Comisión, por lo que no hay pronunciamiento. Lamenta que no se haya llegado a esa instancia, ya que es importante incorporar otros espacios no tan solo la plaza. Existe el caso de un vecino que efectuó destrozos en el área verde él buscó en anteriores ordenanzas y encontró una de 1987 que habla de esto y hace más fuerte lo que él señala. En último caso, señala podría anexarse el tema de destrozos de luminarias y otras en áreas verdes. Agrega que se deben ordenar las sanciones.

Sr. Alcalde indica que podría verse hoy solo plaza y después otras áreas.

Sr. Grbic, solicita otra oportunidad para la Comisión

Sr. Ibacache, señala que no habría que darle mas vueltas a la plaza y está de acuerdo con el planteamiento del Concejal Olguín, en el sentido de anexar a la Ordenanza otros espacios públicos o con otra ordenanza.

Sr. Alcalde señala que se dará mas tiempo a la Comisión para su pronunciamiento.

Por su parte el Sr. Secretario Municipal indica buscará la Ordenanza del año 1987 que menciona el Concejal Olguín, para luego analizarla.

Sr. Leiva, como Presidente de la Comisión N° 6 Normativa de Gestión Municipal, señala que quedó en acta la no constitución por falta de quórum de la anterior reunión, pero solicita al Concejo para que dicha Comisión sesione nuevamente y el resultado se presente en el próximo Concejo Municipal

Conforme a esta petición el Concejo Municipal lo aprueba, fijándose que dicha Comisión se reúna el día viernes 09.09.2016 a las 14,30 hrs. en primera citación y a las 15,00 hrs. en segunda citación, en el salón municipal, citando el Sr. Presidente por correo electrónico a los integrantes de esta Comisión.

5.- Convenio Habitabilidad Social

Sr. Alcalde informa que debió firmar un Convenio sobre el Programa de Habitabilidad de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2016 “Programa Habitabilidad año 2016”, con la Subsecretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, el cual entrega una copia a los Sres. Concejales para que lo conozcan y efectúen consultas. Agrega que esto debe informarlo al Concejo, y tomarse un acuerdo.

Sr. Ibacache, consulta quien contrata la Empresa.

Sr. Olguín, indica porque se requiere acuerdo de Concejo Municipal si ya está firmado.

Sr. Alcalde, al respecto da lectura al Art 65 , letra i) el cual señala “el Alcalde requerirá el Acuerdo del Concejo para celebrar los Convenios y Contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM...”

Sr. Leiva, agrega que en el caso de los Convenios solo debe informarse.

Luego de estas consultas y aclaraciones el Concejo Municipal aprueba esta firma de Convenio.

Cambiando de tema, la Concejal Sra. Marisol Ponce, informa que conversó con personas de la Comunidad de Campos Jahuel por las

calles de Villa Los Olivos, y se les indicó que deben llevar una Carta de la Municipalidad para entregar a Vialidad.

Sr. Alcalde, se refiere brevemente a las conversaciones sostenidos con el MOP, y los avances que se tienen para el próximo año.

En otro tema, el Sr. Alcalde, informa que el día lunes recién pasado se aprobaron M\$ 1.000.- para Proyectos para la comuna, habiendo muchos proyectos aprobados, como es el caso de la construcción del Cuartel para la Brigada Tocornal, 3era Cia. Cuerpo de Bomberos, Mejoramiento cancha de Las Cadenas, Camión Limpiafosas, equipamiento para Sedes de Juntas de Vecinos, entre otras. Estos proyectos serán licitados este año, para ejecutarse el próximo año. También informa que hoy se trabaja en las bases para los proyectos sede Club de Pesca y Caza, Conservación de Escuela Jahuelito, Reductores de velocidad para distintos sectores de la comuna, Luminarias y veredas Calle del Medio, entre otros.

Se refiere a los Consejeros Regionales y su importancia en la aprobación de Proyectos para la comuna. Agrega que informará a la comunidad esta noticia y otorga su autorización para que los Sres. Concejales también lo hagan.

Luego se refiere a la medialuna municipal, señalando que se inauguró, y el fin de semana se comprobó el éxito que tuvo la actividad de chilenidad realizada en este mismo recinto, teniendo una multitudinaria concurrencia. Agrega que esta medialuna no solo se puede usar en rodeos sino para otras actividades.

Sr. Grbic, señala que con otro clima se habría duplicado la concurrencia de gente.

Sr. Ibacache, indica que falta un pasamanos en la subida principal hacia las graderías de la medialuna, según lo que la gente le ha planteado.

Sra. Ma. Cristina, comenta que desde las 15,00 hrs. se cobró entrada.

Luego el Sr. Alcalde, informa y comenta sobre algunos vecinos enfermos ,como es el caso del Profesor de música Sr. Patricio Vargas, el vecino Lino Donoso y Winton Segovia, para este ultimo, se realizará un Bingo y cuadrangular de futbol, ayudándole para los gastos que demanda su enfermedad.

Seguidamente informa sobre documento recibido de Asesorías y Capacitación Integral SpA., quien invita a los Concejales a un Taller de capacitación Ley 19.884 y Ley N° 20.937. Este taller se realizará el día viernes 09 de septiembre en Termas El Corazón, y cuyo costo asciende a \$ 70.000.- Agrega que él no participará pero deja la invitación abierta a quien desee asistir.

A continuación el Sr. Alcalde da lectura a cartas enviadas por el Párroco de Santa María, quien informa de la celebración del 18 Parroquial, invitándolos a participar en él y a su vez solicita el aporte al Concejo, de un

saco de papas y un queso fundo, y al Alcalde le solicita un chanco lechón. Se comenta el tema y se aprueban estos aportes, que los efectuará el municipio. Otra carta, es la enviada por el vecino Pedro Adasme Rojas, quien solicita autorización para estacionamiento reservado en su domicilio de Población Leopoldo Ahumada, lado Sr. Rocco, explicando que su problema para salir y entrar a su propiedad.

Sra. Ma. Cristina, al respecto informa que él tiene dos vehículos y que debe analizarse bien la situación, ya que se están estacionando vehículos por ambos costados obstaculizando la libre vía. Avisa de un vehículo que hace mucho tiempo se encuentra estacionado frente a la casa de Luisa Segura.

Sr. Leiva, indica que es un rincón que no obstaculiza el tránsito, este vecino invirtió y no dificulta el estacionamiento. Señala que se debe normalizar el estacionamiento vehicular en esta calle. Cree que corresponde asignarle un estacionamiento a este vecino, y dejarlo establecido en la Ordenanza. Solicita analizar la situación con el Director de Tránsito.

Sr. Alcalde señala que pedirá la opinión del Depto. de Tránsito.

Sr. Grbic, es partidario de instalar una señalización de tránsito.

En otro tema, Sr. Alcalde entrega a los Sres. Concejales documento confeccionado por el Sr. Abogado, y que dice relación con la consulta efectuada por el Candidato a Concejales Sr. René Stenger, respecto a participación de Candidatos en Programa Radial. Por su parte el Concejales Sr. Olguin señala haber consultado sobre el tema al Abogado del Partido donde el milita y este le manifestó que no es posible realizar esta actividad según la ley. Sugiere consultar a SERVEL.

Sr. Alcalde señala que consultará a SERVEL esta duda, y les responderá por correo. Se comenta la ley e informa el Sr. Alcalde que el SERVEL ha autorizado como Espacios Públicos para propaganda Electoral, la plaza completa, la calle a continuación de Roberto Huerta y Villa Padre Pío.

7.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal en conformidad a la presentación efectuada por la Dirección del Centro de Salud Familiar “Dr. Jorge Ahumada Lemus”, acuerda aprobar la Dotación del Personal año 2017.

- El H. Concejo Municipal en conformidad a lo solicitado por el Presidente de la Comisión N° 6 “Normativa de Gestión Municipal”, cita a sus integrantes, para este viernes 09.09.2016 a las 14,30 hrs. en primera citación y a las 15,00 hrs. en segunda citación, el salón municipal, con finalidad de analizar la Ordenanza de la Plaza de Santa María.

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la Firma del Sr. Alcalde de Santa María del Convenio Programa de Habitabilidad año 2016 entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso y la Municipalidad de Santa María.

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión a las 20:00 hrs.